BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 72 FECHA 7-agosto-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ALQUILER DEL LOCAL PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA LOCALIDAD DE YHU

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 68 de fecha 20 de julio de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; la nota BNF-DGYSS N° 0920/2017 de fecha 24 de julio de 2017 de la Dirección de Gestión y Supervisión de Sucursales; el Dictamen D.A. N° 2013/2017 de fecha 31 de julio de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, que guarda relación a la "Locación de Inmueble para Alquiler del Local para Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en la Localidad de Yhú"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; lo establecido en la Resolución DNCP Nº 458/12, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44º de la Ley 2.051/03; que por Dictamen D.A. N° 2013/2017 de fecha 31 de julio de 2017, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, menciona la necesidad de la "Locación de Inmueble para Alquiler del Local para Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional del Fomento en la Localidad de Yhú"; que lo mencionado se halla enmarcado conforme a las reglamentaciones citadas así como en el Artículo 12º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de locación e incluir la convocatoria para la **"Locación de Inmueble para Alquiler del Local para Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional del Fomento en la Localidad de Yhú"**, en el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017, con un costo estimado de G. 132.000.000.- (guaraníes ciento treinta y dos millones), I.V.A. incluido, en el Rubro 250 "Alquileres y Derechos", conforme al siguiente detalle:

Planilla de Precios.

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.	LOCADOR
1	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu	Cta. Cte. Catastral 21-042-04	Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de Julio	24	5.500.000	132.000.000	MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 500092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 72 FECHA 7-agosto-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ALQUILER DEL LOCAL PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA LOCALIDAD DE YHU (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092